

Mediante Resolución de Presidencia de fecha 21 de marzo de 2014, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo, vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

“R. 29/2014.

En Móstoles, a 21 de marzo de 2014

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DEL SUR

ASUNTO: *Lista de admitidos y excluidos provisional*

EXPEDIENTE NÚMERO: ---- **CATEGORIA:** *personal.*

TIPO DE PROCEDIMIENTO: *urgente*

FECHA DE INICIACIÓN: *21 de noviembre de 2013.*

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión como funcionario interino del siguiente puesto:

— 1 Auxiliar administrativo C2, Administración General.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Presidencia de fecha 10 de febrero de 2014 y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. *Aprobar y hacer pública la lista de admitidos a la oposición, con indicación del número del Documento Nacional de Identidad:*

NOMBRE	DNI
<i>Alocen Corvillo, Carmen.</i>	<i>46936004L</i>
<i>Jiménez Velasco, Diego.</i>	<i>52894988W</i>
<i>Jiménez Velasco, Estela</i>	<i>52894989A</i>
<i>López Escobar, Óscar Raúl</i>	<i>53132696M</i>
<i>Martín Peral, Marcos.</i>	<i>70809582B</i>
<i>Ortiz Jaén, Sandra</i>	<i>46847271C</i>
<i>Romero Restoy, Carmen.</i>	<i>05234545K</i>
<i>Silva Core, María.</i>	<i>09061037A</i>

<i>Silva Core, Natalia</i>	<i>09061038G</i>
<i>Sotoca Sotoca, Amelia</i>	<i>08999095T</i>

SEGUNDO. Aprobar y hacer pública la lista de excluidos, con indicación, además, de la causa o causas de exclusión,

NOMBRE	DNI	CAUSA
<i>Díaz Morales, Rosa.</i>	<i>11813010A</i>	<i>DNI no compulsado. No presenta el C.V No presenta la titulación. No presenta méritos.</i>

TERCERO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la página web de la Mancomunidad, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la página web de la Mancomunidad.

QUINTO. Insertar en el Libro de Resoluciones y dar cuenta en la próxima Asamblea ordinaria que se celebre.”

2

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, a los efectos de que durante el **plazo de cinco días hábiles** los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Móstoles, a 25 de marzo de 2014

LA SECRETARIA.

Fdo.: Patricia Mata López

